Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

de Contrauenzion y todo a Causa de q los pardones son tomados y Relaxados, acordo se le remita el Recado ordin.º a los Prelados de los Combentos por el su.º del Aiuntam.to para dho a Reglam.to q se de na a las personas con q se encomienda las dhas nueuas y lo q resultare de dhos Recados todo lo q pudiere q se hizieren y de quenta en este Aiunta miento para dar la prouid.ª q combenga =

Rentas
Sacado para el S.r D. Fern.do Ruiz

el S.or Correx.or dor thenienie dixo q auiendo tomado esta Ciud.d a su cargo las Rentas de Alcau.las y Zientos y Alcau.las de ser agregados q della escriptura otorgada por el D.r D.n Fern.do Ruiz Ambiziano el poder desta Ciud.d con dotoras desta Ciudad Recaudador General desta Renta q consta en el Aiuntam.to q celebro el dia tres del corriente en q dho D.n Fern.do en cumplim.to de hecho y en cargo participo a esta Ciud.d lo q auia executado con dho asiento por q la Ciud.d entendida de dha escriuion la aprouo y dio las gracias a dho D.r Fern.do como consta del libro Capitular y siendo una de las condiziones q de esta Ciud.d el dar treinta mill ducados de fianzas tubo por bien de poner al cuidado del D.r Fern.do Ruiz y el q propone con el S.or Correx.or la solizitud de dhas fianzas y otras en cargos q del estado de cuero consta q ro auien dose participado sido la de la solizitud de dhas fianzas y tomar las de dho ..... q administro ad Eusebio Montealegre adm.or q fue de dhas Rentas